ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAPIÑEX S.A, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de Abril del 2019, siendo las 10H00, en la oficina de la Compañía BAPIÑEX SA., ubicada en el parque empresarial colon , edificio Empresarial 5 , piso 1 , oficina 109, se reúnen los accionistas de la compañía **BAPIÑEX S. A. ,** señores: **a)** Ingeniera Martha Melisa Arteaga , con una participación del capital de US$8,00 de los Estados Unidos de América cada una; **b)** Ing. Antonio Ignacio Arteaga Feraud , con una participación del capital de US$792,00 de los Estados Unidos de América; ; Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor Antonio Ignacio Arteaga Feraud e interviene como Secretaria Ado-hoc la Ing. Nancy Sánchez. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **Revisión y Aprobación de los estados financieros según las NIIF para PYMES para dar Cumplimiento a lo Establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías.** Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura al cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas por parte C.P.A María José Salvatierra Enríquez por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros según las NIIF para PYMES y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H35, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

Ing. Nancy Sánchez
C.I. # 0929787182
Secretaria Ad-Hoc

Ing. Antonio Arteaga Feraud
C.I. # 0914227285

Ing. Martha Arteaga Feraud
C.I. # 0916612732